

En Madrid nuestras fuerzas mejoran posiciones

Comunicado oficial del Cuartel general del Ejército del Norte

Situación general a las 21 horas del día 16 de noviembre de 1936

Las fuerzas de este Ejército han actuado en los frentes de la división de Soria, sector de Sigüenza, donde se ha ocupado el pueblo de Tobar.-En el sector norte de la séptima división, en el que se ha logrado un buen avance, ocupando la Hoya de Guijar y otras posiciones al este de Robledo de Chavela.-En el sector sur de esta división han continuado las fuerzas su actua-



ción de presionar en los barrios extremos de la capital.-En las restantes divisiones, aunque se ha registrado alguna actividad, no ha ocurrido novedad.-La situación sigue sin variación



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

Año I

León, 17 de noviembre de 1936

Núm. 7

Disposiciones interesantes

La Religión en las Normales - El estampillado de billetes

El Boletín Oficial del Estado publica las siguientes disposiciones:

Presidencia de la Junta técnica del Estado.

Orden.—Para el mejor cumplimiento de la orden 186 de 21 de septiembre, y como aclaración de la 207 de dicho mes, esta Comisión ha dispuesto que la enseñanza de la Religión sea también preceptiva en las escuelas normales. Es obligado que los maestros encuentren en el período de su preparación medios de instruirse debidamente en la enseñanza que han de transmitir a sus alumnos. En vista de lo expuesto, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se extiende a las Escuelas Normales lo dispuesto en el art. 1.º de la orden núm. 207, entendiéndose que esta enseñanza se dará en los tres primeros cursos.

Otra orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado dando reglas para el cumplimiento del decreto sobre estampillado. Dice así:

Artículo 1.º Todos los Bancos y Cajas de Ahorros o sus respectivas sucursales dentro de cada provincia, estarán obligados a remitir con la mayor urgencia, a la Delegación de Ha-

cienda correspondiente, declaración jurada por triplicado, acreditativa de los billetes existentes en sus cajas el día 12 del corriente, al hacer la operación de arqueo. De estos tres ejemplares, uno se remitirá al Banco de España de su demarcación, otro a la Junta Técnica y el tercero quedará en la misma Delegación. Los delegados de Hacienda cuidarán con el mayor celo del cumplimiento de la precedente obligación, dando cuenta a la Junta Técnica de las omisiones en que incurran para que ésta imponga las sanciones a que haya lugar.

Art. 2.º El párrafo segundo del artículo 3.º, al establecer el estampillado de los billetes existentes en las Cajas de Ahorros y Banca privada correspondientes al arqueo del día 12 del actual ha de interpretarse en el sentido de que la operación ha de efectuarse por las cantidades que resulten del mencionado arqueo, sin que en ningún caso puedan presentarse cantidades superiores.

Art. 3.º Todas las operaciones corrientes que el público efectúe en entidades bancarias y Cajas de Ahorros, a partir del día siguiente al de la fecha del Decreto-Ley, y que supongan

El gran periodista y profundo escritor Teófilo Ortega inicia hoy su colaboración en PROA. La Falange no tiene estilo ponderativo mínimo, y por eso cuando habla de valores con camisa azul prefiere callar para que luzcan plenamente a todos los exactos merecimientos.

Y Teófilo Ortega tiene una camisa azul desvaída, pero solemne: Camisa de la primera hora y un espíritu pleno de la que está comenzando.

ingreso material de billetes, deberán ir acompañadas de relación numérica de los mismos y declaración jurada de su propiedad y legítima posesión.

Art. 4.º En el caso de que a los efectos del artículo 4.º del Decreto-Ley los tenedores de billetes los presentasen a través de la Banca privada o de las Cajas de Ahorros para la mera operación de estampillado, los citados establecimientos los remitirán a la correspondiente sucursal del Banco de España, en unión de los documentos aportados por interesado y de una factura en que se totalicen las entregas; del mismo modo se procederá con los

(Continúa en séptima plana)

EN EL AMANECER

LA CAMISA AZUL, OS VIGILA

Por TEOFILO ORTEGA

Reflexionad, cuantos vestís camisa azul. No es un detalle cualquiera del vestido. La camisa azul es una como bandera del espíritu español, que flamea por ondas de carne. Piel tostada y recia en los hombres; rosada y fina, en las mujeres; clara y temprana, en los flechas.

Esa bandera, esa camisa azul, es también advertencia, guía y vigilante. Obrad como si el azul os dirigiera penetrantes miradas. Es azul, porque el azul es color fuerte y es grito entre los colores. Recordad un instante a lo que os obliga la camisa azul.

Principalmente y ante todo, la camisa azul es un imperativo ineludible de disciplina. Quien la viste ha de reconocer que ha concluido de obrar por cuenta propia; es ya miembro de un cuerpo poderoso, la Falange, y no ha de moverse sinó en virtud de la orden que reciba. No admita duda ni titubeo entre la orden que se le dá y su parecer. Su opinión no importa. Mejor aún será que no se tome la molestia de andar indagando por cuenta propia. A la orden del jefe, precede un estudio, una competencia, una mayor autoridad. Nuestro Reglamento lo dice; lo aconseja; lo manda:

«El militante nunca deberá actuar por iniciativa propia; las órdenes emanadas de los Jefes llegados al mando por méritos contrastados son siempre buenas; y, desde luego, mejor que las ocurrencias personales.»

Quien viste la camisa azul debe producirse en las conversaciones con corrección, sin groserías. El azul es valor, pero es también elegancia. La plebeyez debe considerarse abolida, con la caída del rojo. En un camisa azul el vocablo soez, la blasfemia, el escándalo en fin de palabra, es mancha que le ensucia.

No se rodee de gran espectacular importancia el vestir camisa azul. Los actos meritorios tendrán más relieve y honrarán más a Falange, si se realizan de una manera natural, como diciendo: Todo esto en Falange no es un hacer extraordinario.

Esto manda Falange:

«El valor es una cualidad tan imprescindible y propia de todo Militante, como la honradez y la lealtad. Solo alardean de valientes aquellos que no lo son. Ningún militante, por lo tanto, exhibirá extemporáneas muestras de valor.»

La camisa azul no poblará el burdel ni pisará la taberna. A cuantos sufran tentación viciosa, sírvales el azul de impedimento. La camisa azul no debe ser nunca testigo de sus caídas. Está callada, pero habla y avergüenza a la carne, con el grito fuerte de su azul.

Procure vencerse, insista en el propósito de no rebajarla; intente de nuevo hacerse digno de ella. Pero si no vences la tentación, camarada, abandónala al menos, y entra en el burdel o pisa la taberna con camisa blanca o de otro color, sin yugo ni flechas. Esta es una de las mas rigurosas exigencias de Falange. No lo pide sólo nuestro Reglamento; lo imponen, desde la celeste guardia, nuestros camaradas muertos. El color de la camisa que ellos llevaban al morir es igual, azul.

Solamente debes de vestir esta camisa, azul, cuando te elevas. Sino puedes evitar la caída, despojate al menos de ella, elévala más alta de la cabeza, para que no la salpique el fango.

Fortaleza y alegría: ésto predica el azul, ceñido al pecho. Nuestro Reglamento lo define así:

«Se abstendrá de toda conversación que demuestre tibieza o desagrado en el servicio, duda de los jefes o sentimiento de la fatiga que exige lo que voluntariamente aceptó.»

Entenderá que rodea la camisa azul su pecho, para pública y probada promesa y deber de ofrecerse a España, sin reservas, condiciones ni ambición. En ningún instante la utilizará como medio para satisfacer sus deseos. Al vestirla, si algo deja de existir es él, si algo cobra mayor vida, España.

Recordarlo siempre, puesto que decidistéis vestirla: La camisa azul os vigila. No es testigo mudo: os reprochará vuestras caídas con el pregón de su azul magnífico. Sois con ella el blanco de todas las miradas. Una camisa azul no pasa nunca desapercibida. Por exigirselo todo, no se perdona nada a un camisa azul.

Cuando desfallezca vuestro valor, antes que profanarla, despojaos de ella. Solamente si debeis vestir valientes, rectos y justos. En instantes de desfallecimiento, de sinuosidades, de sinrazón, haceos hombres cualquiera. Pero cuando la vistaís no olvidéis —por Falange, por Dios, por la Patria— que formáis entre los elegidos...

Otoño del primer año de la Era Aul.



Repoblación Forestal

Página

2

Hacia la reconquista de los terrenos incultos

Por LUIS ARIAS VILA

Falange Española de las J. O. N. S., que sin reparar en sacrificios, con espíritu patriótico admirable, inició en aquellos instantes difícilísimos en que los resortes del Poder se encontraban en manos de la antipatria la formación de sus centurias, que no tardando habían de ofrecer sus vidas en el glorioso movimiento salvador de España, ha de colocarse también en vanguardia en la labor de cooperar, con todos sus afiliados, a la obra cumbre de constituirnos en primera potencia, haciendo así que la sangre vertida, que fecundó los campos y purificó los espíritus, cumpla los fines de redención para los que se ofreció, escribiendo una de las páginas más brillantes de nuestra historia.

Iniciar la tarea de abordar los problemas que más afectan a la economía nacional, entre los que se encuentra el de la repoblación forestal, es obra importantísima, ya que de la debida explotación de nuestros montes habrían de derivarse incalculables beneficios.

Es ya sobradamente conocido que más que de la tercera parte del territorio nacional, de características eminentemente forestales, se encuentra desprovista de vegetación arbórea, en el más completo abandono y, por consiguiente,

prácticamente, a los efectos de producción, como inexistente.

En conferencias, folletos, discursos y artículos periodísticos, se ha venido insistiendo desde hace años sobre la imperiosa necesidad de vestir nuestros pelados terrenos, que sustraídos hoy a la economía son causa de que nuestra balanza comercial presente, con caracteres cada vez más alarmantes, un indebido déficit, que origina anualmente una sangría cuya cuantía se aproxima a los 200 millones de pesetas, valor a que ascienden los productos forestales que importamos y que de modo tan considerable debilita la economía nacional.

Los 18 millones de hectáreas desnudas de nuestra Patria, juntamente con la cifra de 200 millones antes consignada, son números que, por desgracia, con sobrada elocuencia ponen de manifiesto, sin necesidad de ninguna otra argumentación, la importancia de acometer la obra de poner en producción lo que el abandono y la incuria han ido destruyendo, causando un perjuicio considerable a los altos intereses de la nación.

Reconquistar los terrenos incultos, que merman en tan elevado grado nuestro suelo, es labor indispensable para llegar a alcanzar el grado de

prosperidad que se precisa lograr a fin de que obtengamos aquella potencialidad por todos ansiada y cuyo logro ha de considerarse como uno de los deberes ineludibles que, sin reparar en sacrificios, nos impone a todos la España nueva que comienza a alborazar.

¡Qué transformación más asombrosa en el orden económico y social sufriremos el día en que nuestras cordilleras cumplieran la misión para que fueron creadas!

A todas las provincias, en mayor o menor grado, afecta el problema forestal, pero es, seguramente, la de León por sus condiciones naturales, una de las que requieren que se le preste en ella la mayor atención, tanto por su considerable superficie forestal como por su importancia ganadera y su estratégica posición.

Solamente en nuestra provincia figuran en el Catálogo de los de utilidad pública 935 montes, con una superficie de 522.350 hectáreas, cifra que demuestra la gran cantidad que de productos forestales podríamos suministrar si se hubiera dedicado en el transcurso de los tiempos alguna atención a nuestros montes, para que en una labor constante se fuese repoblando tanta ladera desnuda e ir ordenando debidamente aprove-

chamientos, en lugar de haber relegado al olvido cuanto se relaciona con esta interesantísima cuestión y, como consecuencia, dejar avanzar la deforestación, que a medida que se extendía agravaba las condiciones de vida de cientos de pueblos.

El incalificable abandono del problema forestal en los montes de esta provincia se patentiza al considerar que los 935 montes antes citados suministran 978 metros cúbicos de madera de roble y 620 metros cúbicos de madera de haya, o sea en total una producción maderable de 1.598 metros cúbicos en las 522.350 háreas que comprende la extensión de aquéllos; de manera que para conseguir un solo metro cúbico de madera se precisa, hallando la medida, nada menos que 326 hectáreas! siendo así que una sola hectárea debiera facilitar uno o dos metros cúbicos, es decir, que anualmente deja de percibirse indebidamente, sólo por lo que a madera se refiere, más de 15 millones de pesetas, a los que hay que agregar el valor de aquellos otros productos que el monte suministra, así como su importancia en el desarrollo de la ganadería y riqueza piscícola, tan considerable en la provincia de León por alcanzar la longitud de sus ríos

trucheros a 1.385 kilómetros, para comprender la trascendencia del problema forestal.

¡Cuánta riqueza perdida! ¡Cuánto brazo indebidamente parado! ¡Qué responsabilidad tan enorme la de esos gobernantes que después de tanto programa no han sabido, ni querido, poner nuestro suelo en aquellas condiciones que reclamaban los más elementales imperativos del deber. ¡Qué entendían de eso!

Alumbrar de nuestro suelo estas fuentes de riqueza que han de conducirnos a un futuro lleno de esplendor, por nuestra economía vigorizada bajo firme base y por la creación de centros de trabajo que han de absorber un considerable número de obreros, resolviendo el problema de los sin trabajo, es la labor complementaria, remate glorioso, del actual movimiento salvador de nuestra Patria, cuyo suelo, en un porvenir próximo, dejará de presentarse —como decía el heroico Ruiz de Alda en su conferencia en la Sociedad Geográfica Nacional— duro, fuerte y generalmente triste, dando la impresión de que España o es vieja o tiene todo por hacer.

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Reparaciones de Radios, perfectas y garantizadas, en **RADIO ELECTRA** Ramón y Cajal, 5. (37)

IMPERIO

Por L. GONZÁLEZ DE VALLEJO

Nuestro César, el filósofo de la acción, vértice de la «españolidad», maestro del sacrificio y panegirista de la postura difícil, lo ha definido: conceptualmente rebasamos el pensamiento de muchos grandes amadores de España. No es la afición plástica al marco, no es el cariño al terruño, no es ni tan siquiera el amor al lar, a la casa paterna... Tenemos una arquitectura espiritual superior. Queremos desconcatenarnos

de las manifestaciones materialistas. La sujeción, la identificación biológica del árbol a la tierra, es de un orden natural. Y las raíces que nos atan a nuestra Patria han de ser de orden super-natural.

Quizás esta metafísica no sea asequible a muchos, pero nos jalonamos con la incomprensión de aquellos que no saben comprendernos.

Así amamos a España. Con ese amor que trasciende a esas regiones que nosotros, en

nuestro empirismo verbal, llamamos luceros, porque desde allí brilla más nuestro amor.

No la amamos en la calvicie de la besana castellana, en sus trigales, oro de espigas que se trocará en alabastro de pan—ni en los olivares de la campiña andaluza, riberas del Guadalquivir... ni en las simas y quebradas, precipicios y peñiscolas de los lugarejos y caseríos norteños, ni en la tibia niebla céltica, ni en sus vergeles, ni en sus páramos, ni en sus urbes, ni en su cielo, ni en su luz. La amamos totalitariamente, como una uni-

dad, como un ser del cual somos músculo integrante. Y así, en este nuestro enfoque afectivo, España no nace de un proceso político-histórico, ni vive una trayectoria biológica, como un ser de orden inferior, ni ha de morir. Y por eso, porque creemos en la inmortalidad de su ser, no podemos pregonar a los vientos e invocar su persistencia y gritamos, como antes, a fuer de las mordazas, gritábamos: ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Y así en nuestra plasmación amorosa, España no empieza en los Pirineos, ni termina en Gibraltar... Si los Reyes Cató-

licos así lo hubiesen concebido, no se hubiesen empeñado en tamaña empresa como abrir a España un Nuevo Mundo, ni Hernán Cortés hubiese prendido fuego a sus naos, ni Felipe II hubiese imperado en media Europa... Y, por eso, la Falange tiene primacía para gritar a pleno pulmón y en campo abierto:

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

(Artículo del Servicio de Prensa de la Jefatura Provincial.)

MUEBLES
Bazar ALONSO
LEÓN (24)

AUTO-SALÓN

Garage y Talleres
de

Sociedad Anónima Comercial Industrial Pallarés
Padre Isla, 19 y Villafranca, 8 LEÓN

Garage y talleres con maquinaria y personal especializado en la reparación de automóviles. Soldadura autógena. Carga baterías. Niquelado. Lubrificantes. Neumáticos. Accesorios automóvil.

Concesionario oficial **FORD**

(45)

Deportes y Trabajo

S. E. U., Movilización, deporte, trabajo

El Congreso Nacional del S. E. U.-Diciembre, 35.--Los estudiantes podrán ser movilizados por el estado para prestar servicios gratuitos de trabajo.



(Conclusión)

Organización de campamentos veraniegos. Los estudiantes realizarán vida deportiva, militar y de adiestramiento al trabajo

El S. E. U., ante el ineludible deber de proporcionar a sus afiliados, durante los meses de verano, un lugar de concentración, donde, conviviendo dentro de las normas de la rigidez militar, puedan fortalecer el cuerpo, y ante la necesidad apremiante por la que atraviesa la juventud y los medios antihigiénicos en los que por lo general convive la masa universitaria, esta Comisión propone comenzar el combate de este estado lamentable en que nos desenvolvemos con la realización

del siguiente proyecto de campamentos veraniegos.

Artículo 1.º Cada Sindicato local organizará una sección de campamentos veraniegos, al frente de la cual habrá un delegado nombrado por el Jefe local del S. E. U., que tendrá representación en la cámara sindical. Su misión será la de organizar los mencionados campamentos para los meses de verano.

Art. 2.º Los campamentos tendrán un carácter deportivo militar. La instalación de los mismos se hará en lugares apropiados. La organización será jerárquica. Al frente del campamento habrá un Jefe, y los elementos que lo integren serán agrupados por escuadras.

El tiempo de permanencia dependerá de los medios económicos con los que se cuente, pero su duración no será nunca menor de una semana ni mayor de un mes.

Art. 3.º En estos campamentos podrán tomar parte no sólo los elementos pertenecientes al Sindicato Español Universitario, sino también afiliados pertenecientes a la Falange, solicitándolo del delegado correspondiente y sujetos a todas las mismas reglamentaciones que sus compañeros.

Art. 4.º Para todo lo concerniente con la preparación y reglamentación de estos campamentos se dictará un Reglamento especial por la Jefatura Nacional del Sindi-

cato Español Universitario.

La vida del campamento estará acondicionada al lugar en que éste se encuentre enclavado.

La disciplina será rigurosa y las faltas tendrán una escala de sanciones que podrá llegar hasta la expulsión del campamento.

Alojamiento

Este se deja a libre arbitrio de los delegados de las secciones de campamentos, pudiendo ser a base de tiendas de campaña, mixto de tiendas y casas o simplemente de casas, todo ello de acuerdo de las circunstancias económicas de que se disponga.

Medios económicos

Se tomará como base la

cantidad mínima que importe el traslado y la comida durante los días de campamento, a base de realizar todas las actividades los mismos elementos que lo integren.

Podrán conseguirse algunos medios de aligeramiento con la creación de unos sellos de cotización para ayuda de los campamentos, festivales deportivos o cinematográficos, subvenciones del Sindicato local o aquellas que la Jefatura Nacional concediese.

Se reservarán siempre unos puestos gratuitos para aquellos camaradas que por su situación económica no pudiesen asistir, y en cambio lo mereciesen por sus servicios al Movimiento.

Anverso y reverso de una redonda medalla nacional

ANVERSO

LIBERTAD para no trabajar.
DERECHO a morirse de hambre.

REVERSO

DEBER ineludible de trabajar.
DERECHO a la ruda alegría de la vida.

La Central Obrera Nacional-Sindicalista acoge con criterio amplio, con alteza de miras y pensando solamente en España, a todos los TRABAJADORES.

Los generales no escogen a los soldados: los encuadran en la disciplina y en el cumplimiento del DEBER.

Así procede la C. O. N.-S.

Del Gobierno Civil

Sección de donativos

En representación de la Casa de Hijos de D. Miguel de Paz, se presentó uno de éstos y ofreció al Sr. Gobernador Civil 500 botellas de vino «Clarete Leonés», con destino al banquete del Plato Unico y sacrificio personal.

Dicha autoridad le hizo presente que aceptaba el ofrecimiento, siempre que fuera destinado a hospitales de nuestro glorioso Ejército y milicias, aceptando gustoso el Sr. De Paz, por lo que se le dan las más expresivas gracias, siendo distribuidas en la siguiente forma:

Cien, para el Hospital de San Antonio Abad; cien, para el del Seminario; cien, para el de la Cruz Roja; cien, para el de Falange, y otras cien,

para la Casa de Beneficencia.

La Minero-Siderúrgica de Ponferrada, siguiendo la costumbre de meses anteriores, ha remitido a este Gobierno Civil un cheque por valor de 10 862 pesetas que la Sociedad y sus obreros y empleados entregan para la suscripción abierta para la compra del avión «León».

Es de agradecer este rasgo de generosidad y patriotismo de la Minero-Siderúrgica y de sus obreros, en cuanto vale, haciendo votos por que tenga muchos imitadores.

—El maestro y niños de la escuela nacional de Haergas de Frailes, partido de La Bañeza, ha entregado la cantidad de 27'30 pesetas, recaudadas por suscripción entre el maestro y niños con destino a la suscripción del Ejército y milicias.

Se repite el agradecimiento.

¡Te, para los moritos!

El ayuno del Ramadán

Sabido es que en el Seminario de esta capital hay una veintena de moros de Regulares heridos por España.

A estos valientes algunas personas tenían el propósito de obsequiarles con te, ya que tanto les gusta, como se sabe. Pero hasta ahora todo ha quedado en el propósito.

Ahora se les presenta una buena ocasión de hacer ese obsequio a los moritos.

Estos, como buenos mahometanos, han empezado ayer lunes, con la luna nueva, a practicar el ayuno del Ramadán. Sólo pueden comer de una de la noche a cuatro de la madrugada.

Desde las cuatro de la maña-

na, hasta las cinco y media de la tarde, el ayuno es completo. Ni toman agua, ni te, ni fuman, ni siquiera huelen la comida.

A las cinco y media pueden tomar agua, café, te, dulces y aun la sopa de la comida.

A las cinco y media pueden tomar agua, café, te, dulces y aun la sopa de la comida.

Esta última se les dejará en los platos, sobre la mesilla de noche, al acostarse. A la una de la mañana se les despertará y comerán lo que quieran,

Así que ya lo saben quienes iban a obsequiar a los moros. En el Seminario pueden entregar te verde (que es el que les gusta).

Si quieren ver al Sr. Administrador del Hospital, la oficina la tiene el Sr. Lectoral en el piso segundo, junto a la entrada del hospitalillo.

BAR AZUL

Completamente reformado

MOSTRADOR FRIGORIFICO

Modernísimos salones refrigerados
EL MAS ELEGANTE DE LEÓN

(2)

Auto-Motor

AUTOMOVILES

Dodge y Fiat

CAMIONES KRUPP

Padre Isla, 8

Teléfono 1322

(40)

LEON

NICOLAS TORICES

Sastrería de alta novedad

Ordoño II, 15

LEON (33)

Sección Religiosa

La junta de San Estanislao

Ha sido designada la nueva Junta directiva de la Congregación mariana de San Estanislao de Kostka para el curso escolar 1936-37.

Director: Padre Argimiro Hidalgo, jesuita; Prefecto, César Cifuentes; Subprefecto, Justo García; Secretario, Adolfo Fernández; Instructor de Aspirantes, José Mendaña; Tesorero, Antonio Echevarría.

Otros cargos: Vicesecretario, Senador Morán; Viceinstructor, Maximiliano Lazo; Vicetesorero, Antonio María Núñez; Vocales: José Rodríguez y Rafael González.

Cargos menores: Abanderado, Emeterio Garrido. Prefecto de Cantos, Angel Villanueva. Bibliotecario, Lorenzo Calvo.

A todos, entre los cuales hay algunos distinguidos flechas, cordial enhorabuena.

Hotel Regina

60 habitaciones con agua y teléfono.

Servicio de Restaurant
Avenida de la Independencia
Teléfono 1203. LEON. (8)

Comestibles finos

CIPRIANO DIEZ

Especialidad en quesos y mantequillas de Boñar
Ordoño II-9 Teléfono 1249 (32)

Restaurant NOVELTY

Independencia, 2
Teléfono, 1324

Servicio por menú y a la carta.

Habitaciones con todo confort. (7)



Donativos

Audiencia Pública

Boletín Oficial

El Día del Plato Único

COMIDA EN EL SEMINARIO

En la nueva España, ha dicho el distinguido periodista navarro Eladio Esparza, todos tenemos que ser algo franciscanos. Y he aquí este franciscanismo del plato único, patriótico y saludable medida acertadamente tomada por los caudillos nacionales.

Franciscanismo por lo que supone de austeridad, de merma de lo superfluo, para acostumar al cuerpo al ayuno y a la sobriedad. Y franciscanismo por lo que tiene de fraternidad y de amor al pobre y aun a la pobreza en sí misma.

Fraternidad hacia el desvalido, por cuyo amor se priva el que puede de un manjar apetitoso para con su producto remediar la necesidad ajena. Santa fraternidad que no consiste en el franciscanismo vacío de quienes se pasaron estos últimos años en parodiar las solas expresiones de San Francisco de Asís al llamar hermano lobo, hermana agua, hermano árbol... Este franciscanismo de ahora es más puro, más recio y, sobre todo, más útil. Para los que lo practican y para aquellos a quienes ha de dirigirse el fruto de la colecta de estos días del plato único.

Aquellos que lo practiquen no deben olvidar que, aparte de la satisfacción de hacer el bien, como dijo Quevedo, el gran poeta:

«En la ciencia divina
el ayuno se llama medicina»

Y todos no debemos echar en olvido que el día del plato único puede ayudar a cumplir la ley divina de amor entre los hermanos.

En el Seminario se ha cambiado hoy el comedor amplísimo (capaz para seiscientas plazas) de comedor para soldados en sala de banquete para la celebración del día del plato único. Y a fe que si no se supiera que en la comida iba a reinar la frugalidad llevada a la modestia, los preparativos harían pensar en un banquete regio.

Porque tal han puesto el comedor, luminoso y alegre, las celosas atenciones de don Joaquín, el mayordomo; los cuidados del Sr. Cos, de la Comisión pro Fuerza Pública, y el gusto exquisito de este bondadoso jardinero municipal Andrés Sabadell, que la amplísima sala semeja el comedor de gala de un gran hotel. Flores en grandes ra-

mos, profusión de guirnaldas, banderitas, magníficos cuadros de la Purísima y el Corazón de Jesús y letreros con los nombres de los jefes gloriosos de esta epopeya: Moscardó, Varela, Queipo de Llano, Ponte, Yagüe, etc., que rodean el retrato del caudillo insigne: Franco...

Hay también letreros con vitores, y en el patio primero recibe a los comensales un ¡Viva Cristo Rey! y un ¡Viva Español sobre monumental tapiz colocados.

Bien, bien, bien, la preparación del ágape, que mereció elogios de los visitantes del Seminario, entre los cuales había multitud de distinguidas señoras y señoritas, que ocuparon puestos preferentes.

En la tribuna presidencial tomaron asiento el gobernador militar general Valderrama y su señora, el gobernador civil, el presidente de la Diputación Sr. Luaces, el alcalde de la capital Sr. Usoz, el provisor de la Diócesis señor Alvarez y el coronel del Regimiento de Burgos señor Lafuente.

Con ellos se sentó en la presidencia la bella señora D.^a Carmen Santos, esposa del heroico capitán de la Guardia Civil D. Esteban Valls, uno de los defensores del histórico Alcázar de Toledo y que compartió con su esposo las amarguras del asedio.

Galantería simpática que fué muy bien vista.

El señor Provisor bendijo la mesa y rezó un Padre-nuestro por los que cayeron en la lucha. Un ¡Viva Cristo Rey! dado por el médico D. José García Martínez, que es el vitoreador entusiasta del Seminario (¡oh los vivos de este acérrimo tradicionalista ante los soldados recién comidos que responden alegres!...) y empieza el banquete.

La minuta: Un guisado de carne con patatas, un trozo de queso, un vasito de vino y una libreta... ¡Pero debe saber aquello a gloria, porque todos quedan satisfechos y alegres!...

Habla al final el digno Gobernador civil, para expresar su satisfacción y dar patrióticos alientos. Y tiene que levantarse a hablar, allá en la cabecera de un largo banco, el jefe Provincial de Falange, el camarada Fernando Vélez, a quien pide que hable la selecta concurrencia.

Audiencia Provincial

Dos juicios por lesiones

Se celebraron ayer dos juicios, ambos por lesiones.

El primero procedía del Juzgado de Instrucción de La Vercilla, contra Nicolás González García. De fiscal actuó don Emilio Rodríguez, y de acusador privado el letrado señor Suárez Uriarte; la defensa corrió a cargo de D. David F. Guzman.

El segundo era contra Belarmino Uforillo Manjón; actuó el mismo fiscal que en el anterior y la defensa corrió a cargo del Sr. Roa de la Vega.

Procedía del Juzgado de Instrucción de La Bañeza.

Quedaron ambas causas concluidas para sentencia.

Bar Restaurant "RIVAS"

Servicio a la carta Precios económicos
CID, 3 Teléf. 1013 LEON
(35)

Habla bien Vélez; palabra austera y cálida sobre la significación del acto. Después, la Falange le arrastra en la palabra para hablar de ella. Y una lluvia de aplausos es corona del bello discurso.

Ya ha salido del Seminario la numerosa concurrencia: quinientos comensales distinguidos. Profesores, ingenieros, médicos, jefes militares.

En todos la alegría de una buena obra.

Y los que creen que sólo el estómago es lo que debe mover y alegrar al hombre asombrados de que haya otras satisfacciones.

Fué muy elogiado el servicio de mesa del banquete llevado a cabo por las distinguidas y simpáticas señoritas que sirven diariamente la comida en el Seminario a los centenares de soldados que allí acuden.

Estas camareras voluntarias trabajan, en unión de las hermanas de la Caridad, con gran entusiasmo y son dignas de los mayores elogios.

Algunas, el domingo, trabajaron desde las nueve de la mañana a las nueve de la noche.

En el Hotel Oliden y en el Hotel París, se sirvió a los huéspedes la misma comida que en el Seminario. Entre la distinguida clientela no hubo la más ligera contrariedad, sino que aceptaron alegremente la innovación que permite ejercer la caridad de tan simpática forma.

La sesión del Ayuntamiento

Los carboneros venden con falta en el peso. Asuntos de trámite

Ayer tarde y bajo la presidencia del alcalde señor Usoz se reunió en sesión ordinaria la Comisión gestora municipal.

La sesión en conformidad a la orden del día fué breve.

Se aprobaron varios asuntos de trámite; entre ellos una instancia de don Miguel Bayón en la que solicita permiso para poner un horno para la fabricación de pan. Se le concede.

Se aprueba otra de obras a don Basildes González.

La maestra doña Higinia Santos pone en conocimiento de la alcaldía que en la escuela que regenta, faltan varios cristales y el techo se está derrumbando. Se acuerda que los cristales sean de cuenta del Ayuntamiento, pero en cuanto a los desperfectos del techo, es natural que la reparación la abone el propietario de la finca.

Se aprueban otras instancias entre las que figura una de la Hidroeléctrica Legionense, que solicita permiso para un tendido de línea de conducción ajustándose a ciertas condiciones.

Se le concede el suministro de la carne de la Casa de Beneficiencia al industrial don Marcos López, único que concurre a la subasta abierta para tal fin.

El señor inspector municipal de Vigilancia dá cuenta de haber decomisado varios sacos de carbón, por falta de peso, (de uno a cinco kilos) que se han repartido entre los diversos centros benéficos.

Los industriales a los que se les decomisó esta cantidad son los siguientes:

José García, Juan Morán, Marcelino Arias, Nicanor Miranda, César González, Félix Alonso, Pedro Ramos.

Estos industriales elevaron a su vez un escrito, disculpándose, y poniendo como argumento, que por falta de envases corrientes, tienen que usar unos que llevan menos peso.

La Comisión acuerda que los argumentos que exponen para su defensa, no tienen base alguna, pues no costaba gran trabajo, hacer el reparto de dos veces o en dos cestas o sacos, pues ellos no tienen en cuenta a la hora de cobrar, esta falta de peso.

Se acuerda que se les imponga la multa máxima que puede poner el Ayuntamiento, y que en caso de reincidencia se pasé comunicación al delegado de orden público para

que aplique las sanciones a que haya lugar.

Se acuerda sacar a concurso una plaza de agente ejecutivo de este Ayuntamiento y se levanta la sesión sin más asuntos de que tratar a las siete de la tarde.

Se celebró consejo de guerra por los sucesos de Valderas

Veinticinco procesados

Ayer tarde, y en el salón de sesiones de nuestra Diputación, se celebró un consejo de guerra sumarísimo contra los siguientes paisanos: Doro-teo Toral Martínez, José López Calvo, Martín Velado García, Andrés Carbajo Mareas, Florentino Alvarez García, Eugenio Gallego Rodríguez, Reinigio Callejo Guerra, Martín Campo Garzo, Urbano Modino Alonso, Fermín del Amo García, Mariano Martínez Cabezas, Arcadio Fernández García, Manuel Velado Alonso, Julio García Fernández, Manuel Fernández García, Pedro Cambero Díez, Andrés Carriedo Callejo, Laureano Pérez García, Francisco Modino Coto, Santiago Guzmán del Campo, Lorenzo Sutil Fernández, Casiano González Fernández, Esteban Pastor García, Fortunato García del Río y Amando Modino Rueda, procesados por el delito de rebelión militar y para los que se pide la pena de muerte.

El consejo se constituyó de la siguiente manera:

Presidente, el coronel de Caballería, retirado, D. Manuel Carmona García.

Vocales, los capitanes don Glicerio Martín Miguel, don Adolfo Fernández Nava, don Adolfo Soto Seoane, D. Luis Rodríguez Marquina y D. Ricardo Fernández Cuevas.

Vocal ponente, el juez de primera instancia e instrucción de Astorga, habilitado, D. Leopoldo Duque Estevez. Fiscal, el teniente fiscal de esta Audiencia, habilitado, D. Emilio Rodríguez.

De defensas, el capitán don Alberto Herrero y los abogados D. Carlos Alvarez Cadór-niga y D. Timoteo Morán.

La sentencia aún no se ha hecho pública.

'LA ARMUNIA'

Fábrica de harinas
Santiago Alfigeme, hijo
LEON

PASTAS PARA SOPAS

Teléfono 1128

LEON

"LA INDUSTRIAL LEONESA"



Nuestro Ejército ocupa la Ciudad Universitaria

Comunicados oficiales

Comunicado oficial del Cuartel general del Ejército del Norte:

Situación general a las 21 horas del día 15 de noviembre de 1936.

La actividad de nuestras fuerzas se ha manifestado en la jornada de hoy en los frentes de la séptima División y División de Soria.

En este último, sector de Siguencia, se ha ocupado Congosta y Congostrina y otras importantes posiciones enemigas del frente del Escorial y cintura de Madrid, respectivamente, consiguiéndose en ambos importantes ventajas.

En las restantes Divisiones no se ha señalado novedad alguna.

La situación de conjunto se mantiene en el aspecto señalado en comunicados anteriores.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo.—Noticias llegadas hasta las 20 horas del día 15 de noviembre de 1936.

Quinta División: Sin novedades dignas de mención, notándose menor actividad que en días anteriores por parte del enemigo.

Sexta División: Actividad de artillería, también sin nove-

dad alguna digna de mencionarse.

Séptima División: En el frente sur de Madrid continuaron durante la noche anterior algunos intentos de ataque del enemigo, huído a la desbandada ante el contraataque enérgico; en la madrugada de hoy se señalaron en distintos puntos concentraciones enemigas con intención de romper el frente, pero fueron disueltas por el fuego de nuestras tropas, las que, mientras estos tenían lugar, se concentraron en los puntos del frente enemigo para el ataque.

A la hora fijada, con precisión ejemplar, se lanzaron al asalto las primeras fuerzas de nuestra columna, que atravesando el Manzanares rompieron el frente enemigo, no obstante los atrincheramientos y fortificaciones que defendían esta zona, la artillería propia, la aviación y el fuego de nuestras ametralladoras diezmaron en su huída a los defensores, ocupando las columnas los objetivos señalados para esta primera parte de la ocupación de Madrid, estableciéndose en los edificios de la Ciudad Universitaria y parte Noroeste de la población.

La actuación de la aviación y de la artillería han sido

magníficas acompañando a las columnas y cooperando de manera eficaz al logro de los objetivos. En los combates aéreos fué derribado un avión de caza enemigo, que cayó en llamas sobre la población.

Octava División: Sin novedades dignas de mención.

División de Soria: En el sector oeste la columna atacó por retaguardia una concentración enemiga en la zona de Congostina, apoderándose de este pueblo y de importantes posiciones que dominan la bifurcación de las carreteras de Cogolludo y Jadraque.

Ejército del Sur: Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 15 de noviembre de 1936.

Visitas del Gobernador

El señor Gobernador civil recibió en el día de ayer las siguientes visitas:

Las de una comisión del Ayuntamiento de Vegas del Condado; otra del Ayuntamiento de Castrocalbón; don José Antonio Velasco, alcalde de Bemibre; don Ciriaco Hernández Silva, de León; señor alcalde de Villademor de la Vega y presidente y secretario de la Asociación Provincial de la Prensa Leonesa, señores Pinto y Cantalapiedra.

Registro Civil

Ayer se practicaron en esta oficina pública las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Mateo Carracedo Guerrero, hijo de Emilio, jornalero; María de los Dolores González Olmo, hija, de Angel, obrero; Adoración Sánchez García, hija de Pascual, guardia civil; Segundo Reholo Puente, hijo de Manuel, obrero; Julián Presa Carro, hijo de Julián, tipógrafo; Elisa-Magdalena González Muñoz, hija de Aquilino, obrero; María del Carmen Milagros Ibáñez Juan, hija de Felipe, dependiente; Teresa Fernández Peñalosa, hija de Francisco, obrero; Encarnación Casado Sánchez, hija de Ignacio, ebanista; Manuel Rodríguez González, hijo de Elisa; María Isabel Tubilla Díez, hija de Feliciano, obrero.

Defunciones.—Cayetana González González, de 70 años; Basilisa Ferrero Alonso, de 80 y Manuel Blanco Nogueiras, de un mes.

¡Arriba España!

Dr. F. Acevedo

Médico del Hospital
Consulta de Medicina interna
RAYOS X
Padre Isla, 2.—Teléfono 1156
LEÓN (41)

Un incendio destruye seis casas y once pajares en San Martín de Agostedo del partido Judicial de Astorga

Por causas que de momento se desconocen, en el pueblo de San Martín de Agostedo, ayuntamiento de Santa María de Ordás y partido judicial de Astorga, el vecino del mismo Abdón Arienza Ordás, intencionadamente, prendió fuego a la casa en que habitaba y huyó del pueblo.

Debido al viento existente, las llamas se propagaron a las casas inmediatas y a otras algo alejadas, destruyéndose totalmente seis, propiedad de los vecinos Anacleto Blás,

Purificación Rivera, Felipe Fernández y Jerónima Fernández y once pajares.

Por suerte, no hubo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en unas treinta mil pesetas.

Hasta la fecha no se tienen noticias de que haya sido detenido el autor del siniestro.

Sección Judicial

Para hacer efectivas por el procedimiento de a premio cuotas de seguros sociales obligatorios—Retiro Obrero y Seguro de Maternidad—han sido remitidas al Juzgado de primera Instancia, las correspondientes certificaciones, que a su tiempo debieron de satisfacer varios patronos.

Café Bar Restaurant **CENTRAL**
El más selecto ♦ El mejor café (22)

ALMACENES RIDRUEJO

Ferretería al por mayor y detall Materiales de construcción

MARTINEZ Y CASAS (S. en C.)

Ordoño II-18 Teléfono 1526

LEÓN (28)

González Roldán, S. A.

Almacén de Paños y Tejidos

(11)

LEÓN

COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARE S. A.

LEON

EXPOSICIONES DE:

Maquinaria - Calefacción - Saneamiento

Artículos para mesa y cocina - Aparatos de luz - Linoleum de todas clases - Persianas - Quitados - Herramientas - Cerrajería - Estufas de todos los sistemas =

AGRADECEREMOS SU VISITA O CONSULTA DE PRECIOS
(7) Plaza de Santo Domingo, 1

GARAGE IBAN

Automóviles OPEL y accesorios en general
Independencia, 10 Teléfono 1621

Estación de engrase y reparaciones
Burgo Nuevo, 4 LEON Teléfono 1725

Viveros de Arboles Frutales
JOSÉ SEOANEZ - La Bañeza (León)

La repoblación forestal es una orden de la Naturaleza
- - - - - que debemos obedecer - - - - -

A los falangistas el 5 por 100 de descuento (20)



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Seguros contra incendios - Sobre la vida - Marítimos - Robo y Moti^o
Seguros de Valores - Contra accidentes y de Responsabilidad civil.

Sub-director para León y su provincia:

LUIS NORVERTO HERNANDEZ
(10) Oficinas: Legión VII, 4, 3.º dcha. (Casa Roldán)

"El Grano de Oro"

CAMISERIA
GENEROS DE PUNTO

Ordoño II, 2 LEON (27)

Imprenta Moderna

TIPOGRAFIA - LIBRERIA - ENCUADERNACION

ARTICULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

MENAJE COMPLETO PARA ESCUELAS

Legión VII, núm. 3. Teléfono 1450

SUCURSAL DE LIBRERIA: Cardiles, 5.--LEON. (12)

Sanatorio Quirúrgico Hurtado

Director: Dr. EMILIO HURTADO
(Director Jefe del Hospital)

Cirugía - Ginecología - Aparato Digestivo

Se admiten parturientas y casos quirúrgicos

AVENIDA DEL PADRE ISLA (6)

NOTICIAS VARIAS



Suscripciones patrióticas - Corresponsalías - etc.

Para las fuerzas y milicias

Donativos en especie

Murias de Paredes.—5.161 kilos de patatas, 27 jerseys, 3 camisetas, 2 pares de calcetines.
Benavides de Orbigo.—Don Francisco Fernández Nistal, 4 ga linas.
Santibáñez.—D. Agustín Fernández, una manta, un jersey y un par de calcetines.
Posada.—6.097 kilos de patatas.
Chozas de Abajo.—24 pares de calcetines, 12 jerseys y una manta.
Trobajo de Abajo.—D. José Hidalgo, 200 kilos de harina.
Mozóndiga.—97 pares de calcetines, 7 calzoncillos y 4 jerseys.
Cabanillas de Bernesga.—D. Ludivina García, un jersey.
Sahagún.—220 jerseys, 19 camisetas, 4 camisas, 8 calzoncillos, 55 pares de calcetines.
Valdevimbre.—1.800 litros de vino.
León.—D. Félix Díez Baeza, una mesita de noche; doña Soledad González de Alvarez, una mesita de noche.

Donativos entregados en el Almacén Pro-Fuerza Pública los días 12 y 13 de noviembre de 1936

Pueblo de Cembranos.—25 pantalones punto y 48 pares de calcetines.
Bamiedo.—15 jerseys, 2 camisas, 3 camisetas y 2 pares de calcetines.
Ayuntamiento de Boca de Huérgano.—21 jerseys y tres pares de calcetines.
Ayuntamiento de Villamañán.—25 pares de calcetines.
Ayuntamiento de Laguna Dalga y sus pueblos.—78 pares de calcetines, 21 jerseys, 7 calzoncillos y 2 mantas.
Escuela de niñas de Matanza.—12 pares de calcetines.
Escuela de Valdespino Cerón.—11 pares de calcetines y un jersey.
Ayuntamiento Villadecanes.—100 pares de calcetines. Escuelas, 104 jerseys, 9 camisetas, 3 pares calcetines y 3 mantas.
Pueblo de Joarilla.—(Tercer donativo) 7 jerseys lana.
León: Colegio de la Milagrosa.—(Tercer grupo) 2 calzoncillos punto, 2 calzoncillos lienzo y 4 pares de calcetines lana.
Señoritas del Ropero de San Vicente de Paul.—33 pares de calcetines lana, 17 pa-

Suscripción abierta por el Monte de Piedad para el avión "León"

Suma anterior, 70.163,45 pesetas.
Don Marcelo Rodríguez, La Virgen del Camino, 5; maestra y niñas de la escuela de Villaturiel, 12,75; maestro y niños de la escuela de Villaturiel, 12,35; maestro y niños de la escuela de Tendal, 10,30; D. Nicomedes Castro, maestro de Cembranos, 10; niños de la escuela de Cembranos, 18,05; niños de la escuela de Destriana, 17,70; niñas de la escuela de Destriana, 17,70; maestros de las escuelas de Destriana, 20; don Julián Pérez Llamas, guardia de Seguridad, León, 5; varios vecinos del pueblo de Veguellina de Orbigo, 140.
Total, 70.432,30.

res de guantes, 18 pasamontañas y un jersey.
De varias personas.—8 jerseys, 2 pares de calcetines, una manta, un calzoncillo y 33 gruesas de botones.

Oro para la Patria

Donativos recibidos el día 14 de noviembre en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León en monedas de oro y alhajas con destino al Tesoro Nacional:
D. Victorio Fernández, La Magdalena.—Dos gemelos y dos botones de pechera.
Doña María Lorenzana de Fernández, La Magdalena.—Un par de pendientes y una sortija.
Don Carlos García Alvarez (médico) La Magdalena.—Dos monedas de plata de 10 francos cada una.
Don Francisco Bardón Sabugo (médico de Santa Marina del Rey).—Un par de pendientes y una moneda isabelina de 25 pesetas.
Doña Estefanía Castañeda, de Mansilla de las Mulas.—Un tresillo con dos diamantes y un zafiro.
Don Segundo Rodríguez Colmenares, de Cistierna.—Dos alianzas iniciales F. C. y S. R. y dos trozos de pendientes.

De Peranzanes

Hazañas y bravatas de rojos

Nos dice persona fidedigna: Los derechistas de los pueblos del Ayuntamiento de Peranzanes, son muy perseguidos por los rojos que se hallan guarecidos en aquellas montañas. Las personas significadas de derecha han tenido que bajarse al Bierzo, pero no sin llevarse antes buenos sustos y andar largas caminatas.
No hace muchos días que los «rojos» saquearon algunas casas e hicieron añicos los crucifijos y otros objetos piadosos que hallaron en ellas. Parece que los «rojos» están ya desesperados, pues dicen que tienen muchas ganas de comer carne de falangistas. ¡Bueno! Pues a ver si pueden ir por allí los falangistas para que se queden con más apetito los rojos...
¡Eso el que pueda quedarse!...
¡Arriba España!

TINTORERIA ALEMANA

DESPACHO: TALLERS:
Cervantes, 5 Villafranca, 2 y Ordoño II, 31

Teñido y limpieza de toda clase de prendas

PRODUCTOS EXCLUSIVOS (31)



Receptores

Agencia exclusiva

RADIO-VIDAL

Ordoño II-2 Teléfono 1449 (26)

Almacenes ARCE

PAQUETERIA - MERCERIA - GENEROS DE PUNTO
CALZADOS - LIBRITOS DE FUMAR, ETC. ETC.
Ordoño II-37 LEON Teléfono 1373
VENTAS AL POR MAYOR (30)

F. VALBUENA OCULISTA

Gabinete Oftalmológico, montado con los últimos adelantos extranjeros.
(Por formar parte de un equipo quirúrgico, tiene suspendida su consulta.)
Ordoño II (entrada Villafranca) LEON. (3)

"LA VASCO NAVARRA,"

Compañía Nacional de Seguros

Incendios : Accidentes : Responsabilidad civil e individual
Delegado general: Raimundo R. del Valle
Ordoño II, 7 — Teléfono 1727 — Apartado 32 — LEON (21)

Anuncio oficial

Aprobados por la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, con fecha nueve de los corrientes, los padrones correspondientes a los arbitrios sobre ocupación de la vía pública con LUCERNARIOS; id. id. con SURFIDORES DE GASOLINA; idem con TOLDOS; id. idem con MUESTRAS y ESCAPARATES, todos ellos referentes al año de la fecha; se pone en conocimiento de los contribuyentes por los referidos impuestos, que por un plazo de 15 días que finalizará el próximo día veintiséis, se hallan de manifiesto en el negociado de Arbitrios de este Excmo. Ayuntamiento, con el fin de atender cuantas justas reclamaciones se presenten en contra de la clasificación de los mismos.
León, 10 de noviembre de 1936.—El Alcalde, José Uroz.

MARTINEZ BRAVO SASTRERIA

Generos de alta novedad
Padre Isla, 12.-Telf. 1649
LEÓN (42)

Panadería

"EL BOCA"
La casa más acreditada en León
SANTA ANA, 71 Teléfono 1492
PAN DE LUJO Y CORRIENTE
SERVICIO A DOMICILIO (15)

Almacén de Coloniales

Exportación de legumbres

Depositario de Conservas de pescado ALBO

y harina de pescado ALFA

Ramiro Fernández González

Teléfono 1810 (permanente)

(39) Apartado de Correos, 12 - LEON

LA GAFA DE ORO

Lentes - Gafas - Fotografía

ORDOÑO II, 4

Teléfono 1149 (5)

VIDRIERAS ARTÍSTICAS DE TODOS LOS ESTILOS

Fábrica de espejos - - - - -

- - - - - Cristalería en general

Basurto Miyar González, S. A.

Teléfono 1928 VILLÁFRANCA, 4 LEON (49)

No olvide usted

que las secciones U. C. E. (precios económicos)

ECONOMIZAN DINERO

BAZAR BENEITEZ (León)

(25)

Dos aparatos rusos derribados por nuestros aviones.-Importantes avances en el sector Norte de la séptima División.-Continúan los incendios en Madrid.-Otros dos tanques rusos en nuestro poder



Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo

Noticias llegadas hasta las 20 horas del día 16 de noviembre de 1936.

En los diversos frentes pequeños tiroteos y avances de escasa trascendencia. En los frentes sur y oeste de Madrid continúa la progresión iniciada en el día de ayer, ensanchando la brecha abierta en el frente enemigo y mejorando y consolidando las posiciones. En el aire fueron derribados dos aparatos rusos por nuestros aviones, llevándose a cabo fielmente todas las operaciones encomendadas a nuestra aviación.

Importante información del enviado especial de la oficina de Prensa del Cuartel General del Generalísimo

En las primeras horas de la mañana el general Varela, con su cuartel general se trasladó a las líneas avanzadas para presenciar las operaciones de hoy.

Las columnas situadas en la Ciudad Universitaria ensancharon la zona de ocupación después de rechazar durante la pasada noche repetidos ataques del enemigo que fué bafido. Quebrantada la ofensiva enemiga, nuestras tropas, protegidas por tanques y mas de treinta aviones de bombardeo y de caza lograron apoderarse de los edificios de la Fundación del Amo, Casa de Velázquez y zonas colindantes.

Los rojos en su desesperación utilizan todos los edificios de Madrid para intensificar su resistencia, habiéndose advertido que han emplazado artillería y ametralladoras en el Palacio Real, en la Carcel Modelo y en el Hospital Clínico. Nuestra artillería ha bombardeado las baterías enemigas de la Carcel Modelo y la aviación ha efectuado un bombardeo imponente de los cuarteles e inmediaciones del Paseo de Rosales, donde estaba parapetado el enemigo.

El Cuartel de la Montaña sufrió en especial el bombardeo. Por su parte la artillería ha tenido constantemente bajo su fuego la barriada de Cuatro Caminos dificultando el paso de fuerzas de reserva descubiertas por nuestra aviación, que se dirigen a la línea de fuego.

Esta tarde Madrid estaba empenchado con el humo de varios incendios, uno de los cuales parecía de gran importancia.

Para defender Madrid con-

tra los ataques aéreos ayer quedó cubierto por una espesa cortina de humo de protección; durante la noche no se veían ni las luces.

Nuestras tropas pasaron el Manzanares

En elogio de la operación de ayer que llevó a nuestras tropas a la Ciudad Universitaria, diremos que el número de bajas que sufrimos, fué de escasa importancia en relación con el valor de los objetivos alcanzados.

Durante todo el día de ayer nuestras tropas han pasado el río en formación compacta, sin obstáculos. En el flanco derecho, el enemigo quebrantado por la operación de ayer, hoy se deja sentir con menor intensidad. Un ataque en el sector de Villaverde fué rechazado y el enemigo perdió dos tanques rusos.

Muerte de un general

Hoy han recibido cristiana sepultura en Zaragoza, los restos mortales del Excelentísimo Sr. General de la sexta división orgánica D. Gregorio Benito, que falleció ayer en Burgos víctima de rápida enfermedad y cuyo cadáver fué conducido a Zaragoza.

Fallece el diputado D. Ramón Molina Nieto

Palencia.—Cuando pronunciaba un sermón en Palencia, ha muerto repentinamente el canónigo de la Catedral de Toledo y diputado a Cortes D. Ramón Molina Nieto.

Deportados a Siberia

Moscú.—Continúan las detenciones del complot antisoviético miles de complicados han sido deportados a Siberia.

La propaganda comunista

Bruselas.—Ante la propaganda de los comunistas los mineros se han declarado en huelga ocupando a la fuerza algunas minas; de una de ellas han sido ya desalojados. Los obreros han denunciado el contrato colectivo y la situación tiende a empeorar.

El ministro de economía francés anuncia medidas contra los industriales

Paris.—El ministro de Economía, Mr. Spinach anuncia severas medidas contra los industriales si no siguen las directrices gubernamentales. Algunas fundiciones del norte, oeste y centro de Francia se negaron a hacer entregas de materiales a precios fijos y anunciaron que en estas condiciones era necesario hacer

modificaciones. Para conseguir la paz interior el Gobierno reclamará, si hace falta poderes efectivos que obtendría en el plazo de cuarenta y ocho horas. El ministro hace constar una mejora en la situación económica aunque el movimiento ascendente de los precios no ha terminado.

Reclutan en Francia voluntarios para los rojos

Paris.—*L'Echo de Paris*, anuncia que un periódico comunista procura por medio de anuncios la presentación de conductores. Un sargento retirado que se presentó fué informado que se trataba de puestos de chofer para las milicias rojas en España, con un sueldo de 25 pesetas diarias, manutención y gastos de viaje, exigiendo que los que acepten sepan conducir tanques.

Se desea un Ministerio de municiones

Londres.—Después de haber sido cerrado en el Parlamento el debate sobre armamentos, *El Times* y *El Day Telegraph*, reconocen el trabajo del Gobierno en esta cuestión diciendo que todavía no se ha hecho lo que es necesario, pues se desea vivamente la creación de un Ministerio de municiones, problema muy interesante para ser resuelto en tiempo de paz, mas se comprende la actitud del Gobierno que quiere crear este Ministerio solo en el caso de un conflicto. Así mismo ambos periódicos hacen ver sus dudas en cuanto a reclutar un ejército colonial permanente.

Detención de cinco alemanes en Rusia

Berlin.—Refiriéndose a la detención en Moscú de cinco alemanes dice *Die Anzeiger Zeitung* que las autoridades soviéticas tiene una verdadera fobia que les obliga a extremar las detenciones de subditos extranjeros; la colonia alemana está en peligro inmediato, pero la nota de nuestro embajador demuestra que Alemania no está dispuesta a aceptar estas detenciones. La actitud de los soviets demuestra que estos no tienen intención de observar las reglas que los demás países extranjeros emplean. *Die Berliner Anzeiger* dice que los dirigentes de Moscú quieren, después de lo que está pasando en España llevar sus provocaciones al mundo civilizado. La detención de los cinco subditos alemanes constituye un caso de increíble desprecio de la libertad.

Ya no se entienden en Francia

Paris.—Como consecuencia de las conversaciones habidas hace pocos días entre el Presidente del Consejo y representantes del comité de izquierdas en la Cámara y la Comisión del Ejército de la misma se pregunta si se producirá una ruptura entre los radicales socialistas y los comunistas.

El terror en Rusia

Moscú.—Continúa la nueva época del terror. La G. P. U. ha ordenado la detención de un comandante de aviación ruso y varios escritores, entre ellos una escritora. Se ha decretado la formación de un proceso entre los funcionarios del Consorcio Cinematográfico, condenándose a cuarenta de ellos.

También han sido detenidos tres directores de la misma sociedad.

Huida de milicianos

Lisboa.—Empiezan a llegar a Madrid miles de milicianos que estaban destacados en el Guadarrama y El Escorial; la mayoría de ellos son apresados y otros huyen al campo, pero no tardan en presentarse para ser detenidos, pues se dan cuenta de su triste situación y de que al fin acabarían por caer en poder de los marxistas.

Todo antes que con los comunistas

Tenerife.—Muchas personalidades afiliadas al partido de Izquierda Republicana que huyeron a Francia, han declarado que están dispuestos a entregarse a Franco para luchar contra el comunismo y aseguran que en caso de no ser admitidos por éste preferirían morir de hambre que luchar al lado de los comunistas, que han cometido tantas anomalías.

El pan en Francia

Paris.—Ha sido aprobado un aumento de cinco céntimos en el precio del pan.

Los obreros panaderos pretenden ahora mejorar sus condiciones de trabajo.

Otro golpe de efecto alemán

Berlin.—Una vez más, es cogiendo el momento en que la atención de las otras potencias está concentrada sobre otros problemas, Alemania vuelve a repudiar otro capítulo del tratado de Versalles, por lo que aceptar ya la internacionalización de los cuatro grandes rios que cruzan Alemania. A estos efectos, fueron despachadas notas a los diecisiete gobiernos interesados en la cuestión. Alemania fué obligada a aceptar la internacionalización de estos rios después de la guerra mundial, por el tratado de Versalles; hasta hoy una comisión internacional había tenido a su cargo la inspección de los embalses y circulación por dichos rios, desde mañana esta función sólo pertenecerá

a Alemania. Esta Acción es una nueva victoria de gran efecto moral para el Reich.

Los grandes periódicos franceses hacen comentarios a esta actitud alemana y manifiestan que ya era esperada y que la medida ha causado mala impresión.

Los periódicos ingleses expresan que esta medida ya era esperada y ha sido acogida con frialdad en los círculos ingleses.

Barco ruso apresado

Washington, 14.—Hoy se han recibido aquí noticias de que la marina nacionalista apresó a un barco ruso que conducía material de guerra para las fuerzas soviéticas españolas.

El nombre del barco apresado es el de «Sojusbonikov» que fué conducido a un puerto nacionalista español en Marruecos.

Los extremistas argentinos

Buenos Aires, 14.—Dos individuos atacaron al propietario de una tipografía y le amenazaron con incendiarle la oficina y talleres, si no declaraba los nombres de los españoles que habían contribuido económicamente para la colecta a favor del movimiento nacionalista español. El industrial, que es presidente de una agrupación afecta al movimiento salvador de España, se negó a lo exigido, e inmediatamente los asaltantes ejecutaron su amenaza, incendiando el edificio. La policía práctica activas gestiones para descubrir a los autores del bárbaro atentado.

(Viene de primera plana)

que se ingresen en cuentas corrientes.

Art. 5.º Las oficinas receptoras que el Banco de España viene a establecer en los lugares que se indican en el Decreto-Ley se situarán precisamente en el edificio de Aduanas y los empleados del Banco que estén en las expresadas dependencias deberán ser amparados en la recepción, custodia y traslado de los billetes por las autoridades y empleados de todo orden y diariamente estarán obligados en una o varias veces, a verificar el ingreso en la sucursal del Banco de España de los billetes, con sus guías y documentos correspondientes, procurando conservar la necesaria individualidad de cada entrega por tratarse de un depósito y las sucursales dichas deberán remitir a la Junta Técnica, en Burgos.

Para que la Comisión que se crea en el Decreto-Ley pueda legitimar las guías, atenderán al lugar en que hayan sido expedidas, fecha y demás datos que consideren necesarios.

Art. 6.º Tanto el Banco de España como las demás instituciones de crédito procurarán que las operaciones del estampillado no entorpezcan su funcionamiento normal dentro de las reglas por que se rigen.

Bugos, 13 de noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Actividades de la Cámara Oficial Agrícola

Excm. Señor: Al entrar los servicios administrativos del nuevo Estado español en una fase de acoplamiento a la normalidad, cree esta Cámara obligado aportar su concurso señalando iniciativas que permitan la resolución de algunos problemas agrícolas por la importancia suma que esta rama de la economía representa en el porvenir de la próxima paz, así como antes considerábamos un deber silenciar nuestra voz posponiendo la defensa de todo interés a los supremos y trascendentales de la reconquista de la patria.

Nuestra provincia, si bien no ha sido de las que han padecido con mayor intensidad el azote de la barbarie marxista, no ha quedado exenta de sufrir algún zarpazo de la fiera con mayor notoriedad en la zona montañosa lindante con Asturias y Santander, donde la ganadería ha sufrido pérdidas enormes, por cuya razón, tan pronto terminemos la clasificación y totalización de los datos que se están investigando, propondremos algunas medidas de protección para estos ganaderos leoneses, limitándonos de momento a solicitar se conceda una moratoria en el pago del arriendo de pastos en los casos justificados.

La escasa cosecha de trigo, tan deficiente que en muchas localidades ha sido sólo a doblar simiente, coloca a los agricultores modestos en una situación apurada. Una medida que podría remediarla en parte sería ampliar a esta provincia, que ha tenido interferencia de zona roja y sostiene frente, las ventajas de la cesión de trigo del Estado para la siembra concedidas por orden de 20 de octubre (Boletín del 25) a las provincias de Andalucía, Extremadura y Toledo como aplicación del Decreto 29.

Con esta medida, que habría de ser adoptada con la rapidez requerida por lo avanzado de la estación, no sólo se resolvería este problema sino que se contribuiría a la movilización de un trigo expuesto a riesgos de pérdida cuanto que entra en el segundo invierno de retención y se evitarían gastos de conservación y almacenamiento. Tan es así que aparte de las concesiones por el fin propuesto, estimamos procede un nuevo repartimiento a depósito que permita la liquida-

ción de la operación de retención del trigo del Estado.

Podría contribuir a ello también fuera proveído por la Intendencia de La Coruña el contingente de consumo de pan del Ejército de operaciones en la provincia y frentes próximos con harina procedente de trigo del Estado de los almacenes en aquélla radicantes y molturados en las fábricas dentro del límite con lo que en acuerdo con el fin perseguido por el Decreto 59 de la Junta de Defensa Nacional, se conseguiría prevenirse contra posibles pérdidas, se lograría reducir al máximo los transportes y además podría evitarse el desembolso para adquisición de harina, pues incluso las diferencias de valor unitario podrían hacerse efectivas con cargo al trigo valorado.

Con relación a esta cuestión del comercio de harinas, cuya celeridad nos interesa porque de ella deriva la del mercado triguero, es de observar que al abrirse nuevos centros consumidores al avance victorioso de nuestro glorioso Ejército y Milicias, se tropieza con la dificultad de la escasez de sacos, por lo cual sería de eficacia la obligatoriedad de que las ventas de mercancías se concertase con la condición de sacos de retorno.

Las dificultades económicas con que tropiezan nuestros agricultores requieren la mayor amplitud posible del crédito agrícola siendo nuestra aspiración la generalización en la garantía prendaria, ya que lo que interesa como tal es el valor y seguridad, y así se conseguiría el fin de que el auxilio se realice conforme más a necesidad que a actividad, evitando con ello de que las actividades de los labradores se encaminaran al cultivo del producto que con exclusividad les permitiera obtener la ventaja del beneficio crediticio, lo que sería un obstáculo para la regularización de la producción. Por esta razón consideramos que

para adjudicar la cantidad que se ha señalado a esta provincia para invertir en préstamos sirva como, prenda no sólo el trigo, sino las alubias que por su excelente calidad son tan apreciadas en el mercado, logrando un valor cierto, máxime cuando están sujetas a tasa, y siendo producto de segura conservación, por lo que como garantía no le va en zaga al trigo.

Nuestro mercado de alubias amenaza paralizarse, así como el de patatas y otros productos, no por falta de posible colocación, sino por carencia de medios adquisitivos en algunos de los compradores al por mayor, pues se da el caso de que muchos de éstos tienen pendientes de cobro partidas que fueron enviadas a localidades que han estado si bien bajo el dominio marxista. Esta pérdida de numerario, complicada por la reducción de crédito, obliga a arbitrar recursos que permitan dar a las operaciones una gran velocidad de circulación, por lo cual en todos aquellos casos, como sucede concretamente con las compras verificadas por la Intendencia, en que sólo se hace efectivo un tanto por ciento del importe, sería ventajosísimo se acreditase la diferencia con un documento negociable en banca.

Estas son las consideraciones que por el momento nos parece oportuno elevar a V. E. para protección de la agricultura por la que estamos obligados a velar, y con la significación de la inquebrantable adhesión de esta Cámara a la obra de reconstrucción nacional que anhelamos al grito de ¡VIVA ESPAÑA!

Dios guarde a V. E. muchos años.

León, 7 de noviembre de 1936.—El Presidente, FRANCISCO DEL RÍO ALONSO; El Secretario, ISIDORO AGUADO SMOLINSKI.

Excelentísimo Señor Presidente de la Comisión de Agricultura de la Junta Técnica del Estado. Burgos.

AGRARISMO PRÁCTICO

Nuestro porvenir agrícola

Muy gustosamente emprendo la tarea de escribir unas cuartillas para los lectores de nuestro diario PROA tratando algunos destacados aspectos de nuestro futuro agrícola.

Puedo hacerlo porque a tales asuntos dediqué intensas horas de trabajo y estudio que me encariñó con el campo y sus problemas.

Debo hacerlo porque el tema sigue siendo de palpitante actualidad y entra en las intensas preocupaciones de Falange.

Fué por febrero de 1933 cuando el Ateneo vallisoletano me honró con el encargo de disertar acerca del presente y futuro de la agricultura castellano-leonesa, encargo que procuré cumplir lo más acertadamente posible en una conferencia con gráficos y proyecciones que lograron interesar la atención, entre otros, de los diarios de Valladolid en que se publicó aquella conferencia.

Esta publicidad sirvió para que llegara a conocimiento de Onésimo Redondo (presente), que no estaba en Valladolid cuando di mi conferencia, y me distinguiera con algunas consultas acerca de la misma y con la reproducción del final de la misma en la hoja de combate (¡qué bien le cuadraba este nombre!) «Libertad» que dirigía personalmente.

Al recordarlo, antes de entrar de lleno en el desarrollo del tema que va a ser objeto de estos artículos, quiero reproducir unas palabras que fueron muy del gusto de Onésimo, pues por entonces era Presidente del Consejo de Ministros el verrugoso Azaña y Ministro de Hacienda un catalán de cuyo nombre me alegro no acordarme. Decían así:

«Entre estos tres millones escasos de castellanos hubo uno que miró con desprecio a la más alta jerarquía gubernamental del Estado ¿Con desprecio? ¿con desdén? ¿con despreocupación? ¿o solamente con indiferencia? Es difícil entrar en su ánimo, y sólo se sabe que vestía mandil de cuero y parecía ser curtidor. Bien puede asegurarse que no era agricultor, que no era labrador, que no cosechaba trigo.»

«Un labrador castellano miraría con resignación, más que con desprecio, a la representación más alta de nuestra Administración Pública, especialmente si esa elevada personalidad fuera acompañada de su Ministro de Hacienda, el Fisco en persona, y más aún si sucedía que ese Ministro era de alguna región con hechos diferenciales; resignación castellana genuinamente paciente por falta de conductores...»

Ello estaba basado en que el propio Azaña nos contó, en un acto político que celebró allí mismo, cómo al volver de unas maniobras militares no le hizo caso un castellano con mandil de cuero (el mandil no tenía garabatos triangulares).

De entonces acá siguieron casi igual las cosas. Por estas tierras lamentándonos de los caciques y politiquillos; por la tierra diferencial chupando sangre española.

Por entonces aún no existía Falange Española de las J. O. N. S. en la que hoy hemos encerrado tantas esperanzas y contra la que ya arremeten politicastos, chusma enriquecida y otras alimañas que avizoran la pérdida de sus víctimas del campo y del jugo que sacaban a los campesinos y labrantes.

Y, por ello, yo os digo: Hombres del campo, vamos bien; hemos puesto el dedo en la llaga al anunciar que mejoraremos A TODO TRANCE el nivel de la vida rural, protegiendo la propiedad privada CONTRA LOS ABUSOS DEL GRAN CAPITAL FINANCIERO, DE LOS ESPECULADORES Y DE LOS PRESTAMISTAS.

Falange hará esto y cuanto sea necesario para que la riqueza agrícola española ocupe el puesto debido en el país EXIGIENDO QUE SE DEVUELVA AL CAMPO, PARA DOTARLO SUFICIENTEMENTE, GRAN PARTE DE LO QUE HOY ABSORBE LA CIUDAD.

Y lo hará tanto antes cuanto más calor prestéis a sus propósitos.

Y lo hará sin pedirnos nada más que acordáis de la farsa de las elecciones?

Y lo hará sin engañaros con leyes que no se cumplen.

Y lo hará contra caciques y usureros.

Y lo hará con sólo que seáis españoles disciplinados para la sindicación vertical de cada rama de la producción, que elevará vuestras condiciones de vida.

Chocolates "San Marcos"

son los preferidos de las personas de buen gusto

Bombones, caramelos y turrónes de todas clases

(49) CAFÉS TORREFACTOS

V. da de Casimiro Diez

FABRICA: Padre Isla, 11. Teléfono 1833
DESFACHO: General Picasso, 19. 1022 LEON

Nuestros Reportajes



Treinta y cuatro días bajo la tiranía marxista

Por el camarada SIMON GARCIA

(Continuación)

Este mismo día, domingo 26, tuvimos conocimiento por la radio y la Prensa de que circulaba algún tren entre Madrid y Valencia, y como deseábamos ardientemente abandonar la capital de la República, que era un infierno, decidimos, Gallego y yo, aquella noche, salir a las ocho de la mañana del día siguiente para Valencia, pues nuestras esperanzas de salir por la Sierra estaban ya completamente frustradas.

El lunes por la mañana fuimos a la estación y, sin que nadie nos molestara, obtuvimos billete para Valencia. El tren iba completamente abarrotado de gente de todas las clases sociales, forasteros y madrileños, que deseaban salir. Para poder hacerlo se necesitaba un pase especial. Nosotros nos valimos del que días antes nos había extendido la Dirección de Seguridad para andar libremente por Madrid. Claro está que cometiemos con esto una temeridad porque lo único seguro era llevar un pase de la C. N. T., pero desistimos de hacernos con él porque no lo hubiéramos conseguido. Al salir de Madrid el tren, milicianos armados con fusil empezaron a exigir la presentación de documentos, cosa que repitieron hasta llegar a Valencia cada dos o tres estaciones, unas veces unos y otras otros, pues se relevaban en esta operación.

Afortunadamente siempre nos dieron nuestro pase por valedero, si bien apenas si se fijaban en él. De lo contrario lo hubiéramos pasado muy mal.

Camino de Valencia

Después de pasar Albacete montaron en el tren de 25 a 30 campesinos murcianos. Con sus hoces en las manos regresaban a sus pueblos. En las faenas de la siega se encontraban cuando estalló el movimiento salvador, y los dirigentes marxistas les obligaron a dejar las tareas agrícolas para hacerles tomar parte en la conquista de Albacete y Hellín, prometiéndoles, en cambio, que la cosecha y las tierras mismas pasarían a ser propiedad suya. Algunos, sin embargo, protestaban de los crímenes horribles perpetrados en la toma de esas ciudades, alegando otros que las promesas hechas por los marxistas bien valían aquellos horrores.

Es de notar el gran contingente de milicianos que ha dado la provincia de Murcia a los rojos, pues nos les encontramos en Madrid, en Valencia, en Barcelona... pobres obreros envenenados por el

virus pestilenciado del marxismo engañoso y destructor; estos campesinos estaban en su inmensa mayoría completamente fanatizados.

En el restaurant tomamos asiento Gallego y yo junto a un joven de unos 30 años. Entablamos conversación con él y al poco rato nos enteramos de que se trataba de un joven establecido en Madrid y que, como nosotros, huía de la capital horrorizado. Su nombre: Antonio Rodríguez Mateo. Nos rogó encarecidamente que le acompañáramos a la fonda, ya que no quería separarse de nosotros. Desde este momento corrimos los tres idéntica suerte hasta Castellón.

En Valencia

Llegamos a la ciudad del Turia el viernes 27. Al salir de la estación nos revisaron los pases, sin sufrir por entonces más molestias. Fuimos a varios hoteles y en ninguno de ellos encontramos habitación, por estar los camareros en huelga. Al fin, el mozo que nos llevaba las maletas dijo saber de una pensión donde poder hospedarnos, y a ella nos condujo. Era ella la Pensión Ideal. Una fuerte barricada levantada con sacos de arena, se encontraba a pocos pasos de esta pensión sin que a esto diéramos importancia, pues tales barricadas abundaban en la población. Lo que sí nos sorprendió un poco fué el gran número de milicianos rojos que allí había. Después supimos por qué.

Deseosos de conocer lo que por Valencia había, dimos una vuelta por la ciudad y el aspecto que ésta presentaba era verdaderamente desolador. Todo cerrado, pues estaba declarada la huelga general, sólo se veían por las calles milicianos rojos. Un nerviosismo agudo y un pánico atroz cundía entre ellos por encontrarse las tropas todas de la guarnición acuarteladas. Los templos todos, la bellísima Catedral, la iglesia de San Juan y hasta la iglesia de la Virgen de los Desamparados, tan querida de los valencianos, estaban reducidas a pavesas. Valencia se encontraba bajo el régimen de terror de los sicarios de la C. N. T. y de la F. A. I.

A las nueve de la noche próximamente hablaron por radio algunos destacados dirigentes de las susodichas agrupaciones sindicales exhortando con mucha insistencia a los obreros y campesinos a afiliarse a las milicias antifascistas y a acudir al trabajo para poder atender a las necesidades de la ciudad y del campo, cuya vida se esforzaban en vano por normali-

zar, puesto que al día siguiente ningún obrero acudió al trabajo.

La pesadilla obsesionante para ellos, preñada de angustiosas inquietudes, era la actitud de las tropas que les traía a todos en jaque, pues con cualquier pretexto se formaban grandes alborotos con las carreras y sustos consiguientes, cuyo origen solía ser el rumor de que la guarnición se había echado a la calle. A la mañana siguiente visitamos a mi representante colegial, persona de orden por supuesto. El aspecto de la ciudad era más rojo, y por ende más terrible aún, que el de Madrid. Los hoteles, bares y demás establecimientos públicos, así como muchos edificios particulares, estaban tomados por las milicias, que de ellos se habían incautado. En sus fachadas había grandes letreros con inscripciones como estas: «Adquirido por la C. N. T.» «Adquirido por los milicianos de la F. A. I.» indicando esto ser más extrema el ambiente de Valencia que el de Madrid, donde los letreros, en vez de adquirido, decían requisado. La preocupación constante de la Junta de Gobierno que presidida por Martínez Barrio actuaba en Valencia, era enviar milicianos y viveres a Madrid, cosa que hacían con bastante frecuencia.

Por la tarde visitamos a dos clientes y amigos que estaban también atemorizados. Uno de ellos tenía un hijo falangista. Este joven llegó

a casa precisamente cuando en ella nos encontrábamos nosotros. Nos animó mucho. Al saber que parábamos en la Pensión Ideal, nos comunicó la terrible sorpresa de que en esa pensión radicaba el Centro Obrero. Esto nos explicó el gran número de milicianos rojos que a todas horas allí veíamos. Tal noticia no nos agradó nada, pues vimos entonces el doble peligro que corriamos: primero, el de que los milicianos olieran que éramos falangistas, siendo entonces nuestra muerte segura, y, segundo, que las tropas se echaran a la calle y periciéramos también, pues uno de sus primeros objetivos había de ser sin duda la pensión donde nos encontrábamos. Esto hizo que nos decidiéramos abandonar rápidamente la ciudad del Turia. Y así, el 28 por la noche, en el tren que pudimos salimos para Castellón.

Camino de Castellón

En la estación de Valencia se negaron a darnos billete si no presentábamos la oportuna autorización del Comité Rojo que en la estación actuaba. A él acudimos con el pase que traíamos de Madrid. Dicho Comité nos dijo no ser menester sellarnos el pase, y sin más percances subimos al tren. Ya en marcha, dos milicianos, uno de ellos una señorita, nos hicieron pasar un mal rato. Al exigirnos la documentación y ver que no estaba sellada por el Comité de la estación de Valencia, quisieron detenernos. Explicamos lo

que nos había sucedido y al fin, aunque no sin recelo, nos dejaron en paz.

En Castellón

Llegamos a Castellón el día 28, a las doce de la noche. En la mañana del 29 visitamos a tres señores desconocidos para nosotros, para los que nos habían dado cartas de recomendación nuestros amigos de Valencia y de Madrid. Dos de ellos eran comerciantes de derechas y el otro un destacado elemento del Frente Popular de Castellón. Todos ellos se portaron muy bien con nosotros, colmándonos de atenciones. Uno de ellos nos acompañó al Gobierno civil, pues nosotros a toda costa queríamos respaldar el pase que traíamos de Madrid con una autorización de las autoridades levantinas. Merced a las gestiones de ese señor, lo conseguimos, poniendo en dicho pase el sello del Gobierno civil y el visto bueno del Frente Popular. Entonces apreciamos perfectamente el ambiente tan distinto del de Valencia que había en Castellón. El aspecto de esta ciudad era completamente tranquilo, hasta el punto de que aquí se trabajaba y hasta los coches de punto circulaban con relativa normalidad. Gracias a las gestiones del gobernador y del Frente Popular, apenas si había milicianos por las calles. Sólo tres o cuatro templos habían sido incendiados y los edificios incautados lo estaban por el Gobierno civil o por el Frente Popular, no por la C. N. T. o por la F. A. I. como en Madrid y Valencia.

Luego nos enteramos de que varios milicianos y doscientos guardias civiles habían salido unos días antes para el frente de Aragón pasando las armas tan pronto como tuvieron ocasión, no sin haber producido antes muchas bajas a los milicianos que les acompañaban. Esto produjo algún nerviosismo en Castellón obligando a salir para Alicante a los pocos guardias civiles que allí quedaban a más de encarcelar al Teniente coronel de aquella guarnición en un barco carbonero que habían habilitado para cárcel.

Como nuestra ida a Castellón obedeció sobre todo a que nos habíamos enterado en Valencia de que tal vez podíamos salir por Teruel inmediatamente pensamos en la huida. Para ello nos valimos de un «chauffeur» de punto, el cual nos hizo ver que a causa de la faena predicha de los guardias la huida por aquel frente resultaba entonces del todo imposible.

(Continuará)

RESERVADO

para

Mantequera

Leonesa

(36)

Bar Restaurant Hollywood

TELÉFONO 1529 - LEÓN

(9)



De la vida local

Vida leonesa - Religiosa - Gobierno Civil - etc.



Casa de Socorro

Se fractura un brazo al caerse

En el día de ayer se notó en este centro, más movimiento que en días pasados, fueron asistidos en él varios lesionados aunque, afortunadamente, ninguno de ellos grave.

Aurora Fernández, fué asistida, extrayéndosele una ajuja de la mano derecha, en leve estado pasó a su domicilio, en la calle de Revilla 2.º 4 y 6.

La niña María del Carmen Redondo, de cinco años de edad se fracturó en una caída casual el brazo izquierdo. Los facultativos se reservaron el pronóstico y una vez asistida convenientemente, pasó a su domicilio, en Sahagún.

José Martínez de 13 años fué asistido de una herida contusa en la rodilla izquierda produciéndose al caerse de una patineta, en leve estado pasó a su domicilio en Trobajo del Camino.

Laureano Pinedo de nueve años fué curado de una fuerte contusión en el parietal derecho y de erosiones en la rodilla izquierda producidas al caerse de la trasera de un autobús.

Eutiquiano González de 29 años, sufrió lesiones de carácter leve en la frente y en el índice derecho, en choque de automóviles en esta capital. Pasó a su domicilio en Sabero.

Raimundo Sau Segundo de 47 años fué curado de una herida inciso contusa en la oreja derecha y diversas contusiones en la región temporal y parietal derecha.

Se le apreció además conmoción cerebral.

Los médicos se reservaron el pronóstico. Las lesiones se se las produjo en accidente de automóvil.

Pasó a su domicilio.

Oraino García de 11 años fué asistido de una herida cortante en el dedo índice izquierdo, producida con una macheta casualmente. Su estado es leve y pasó una vez asistido a su domicilio en Navatejera.

COMED PLÁTANOS «LA CUBANA»

SON LOS MEJORES FRUTAS FINAS

Pérez Galdós, 10
Teléfono 1837. (48)

Fernando A. Balbuena - Pereira

Clinica dental
Ordoño II, 7, pral.
Teléfono 1812 (25) León

MUEBLES EN GENERAL

TAPICERIAS
DECORACIONES
TELAS

Casa GAGO
LEON

Inauguración de los comedores de Milicias de Falange

En el día de ayer fueron inaugurados los comedores nuevos en San Marcos, que de ahora en adelante sustituirán a los de «La Caridad» en que venían haciendo las comidas los camaradas movilizadas en espera de salir a los frentes.

Los nuevos comedores, instalados en uno de los claustros de San Marcos, tuvieron una inauguración sobria y religiosa.

Una hermanita de «La Caridad» asistió, dando pruebas de que no es óbculo para el acompañamiento espiritual, el que los camaradas hayan dejado de ir, por imperio de las circunstancias, a comer a «La Caridad». Le fué muy agradecida la asistencia y las oraciones que rezó al comienzo de la primera comida.

Asistieron y comieron con todos los camaradas el Jefe Provincial, camarada Vélez y el jefe provincial de Milicias, camarada Mantecón, así como otros varios jefes de Servicios de Falange.

Están estos comedores servidos por las bellas y laboriosas camaradas, señoritas Vicente y Maruja Encina, Albina Gutiérrez, Regina Quiñadela, María Pilar Rodríguez y Amparito Espinosa, quienes ya venían haciendo esta meritoria y plausibilísima obra en los comedores de LA CARIDAD, durante el tiempo en que han asistido los falangistas.

Al final se entonó el himno de F. E. con hondo fervor.

Francisco M. Alonso

ALCOHOLES
VINOS
AGUARDIENTES
Padre Isla, 6
Teléfono 1751. LEÓN

Para nuestro Hospital

En nuestras oficinas del centro político se presentó ayer el jefe local de Quintana de Raneros para entregarnos la cantidad de 24 pesetas, importe de la suscripción abierta en Quintana y Santovenia para ayudar a sufragar los gastos de nuestro Hospital de Sangre.

CASA PRIETO

No pase frío
Jerseys, trajes interiores, Guantes, Calcetines, Bufandas. Todo de lana

El estampillado

El Sr. Gobernador Civil ha publicado la siguiente nota:

El Jefe del Gobierno del Estado Español ha decretado el estampillado de los billetes en circulación antes del 18 de julio último y la nulidad de todos los puestos en circulación después de la fecha mencionada.

Conviene que por todas las Autoridades Militares y Civiles se procure la mayor difusión de lo dispuesto en la mencionada disposición con objeto de que llegue a conocimiento de toda la provincia y se evite que por ignorancia de lo decretado alguien sufra perjuicio en sus intereses.

El estampillado no supone disminución alguna del valor del billete. Se trata, por el contrario, de evitar que los billetes robados por las hordas marxistas en las zonas que han arruinado se presenten al cobro en el territorio ocupado por nuestro glorioso Ejército y la medida adoptada viene por consiguiente, a defender a los legítimos poseedores residentes en la zona dominada por nuestras tropas.

Para efectuar la operación traza normas concretas el Decreto mencionado pero cualquier duda que se presente debe consultarse con la Autoridad Militar respectiva que solicitará aclaración inmediata aunque sea telefónica, de la dirección del Banco de España en León.

PÉRDIDAS

Antonio Rivas Carrera, falangista perteneciente a la columna de «mariscos» que tan heroicamente se ha batido en San Sebastián y Huesca, perdió en esta capital su cartera, que contenía la cartilla naval y documentos.

Se ruega a la persona que la haya encontrado que la entregue en la Comisaría, para enviarla a su propietario que vive en Coruña, Legión Gallega, Quinta Centuria.

—Doña Buenaventura Fernández Celada, manifiesta haber perdido un billete de CINCUENTA pesetas, desde su domicilio, por las calles de Cervantes, Pérez Galdós y Conde de Luna; su domicilio es Fernando Merino, 17.

Café Novelty

El más acreditado de esta capital. (19)

Cédulas personales

Calles que recorrerá hoy el personal afecto a la Oficina recaudadora, invitando a los que deseen se las sirvan a domicilio que suscriban el boletín que se les entregará.

Azabachería, Conde de Rebolledo. Conde Luna (Plaza y Calle). Paso, Rinconada del conde, General Picasso.

Nuestro Jefe Provincial cenó anoche en la Caridad

El jefe de Falange Española de las J. O. N. S. camarada Vélez, cenó anoche en la Asociación de Caridad.

Después de la cena dirigió unas palabras de hondo sentimiento y gran emoción a las hermanitas de la Caridad, agradeciéndoles el sacrificio, que se impusieron, para dar de comer a tantos camaradas como comieron en sus locales desde hace cuatro meses.

El acto resultó en extremo agradable y sencillo.

BAZARTOMÉ

Ordoño II, 7 Teléfono 1442
Batería de cocina - Cristalerías - Vajillas - Lámparas colgantes y de mesa - Objetos para regalo. (1)

Del Gobierno civil

Sección de donativos

El presidente del Orfeón Leonés, en representación de dicha Sociedad ha entregado 99 pesetas, recaudadas entre sus socios con destino a la Asociación de Caridad, cuya agrupación lo viene haciendo mensualmente por lo que ha sido felicitada.

El presidente y secretario de la Asociación de la Prensa me han entregado 1.197,55 pesetas, importe del beneficio obtenido en el festival celebrado en el Teatro Principal, con destino a la suscripción del Ejército y milicias armadas, siendo de agradecer su aportación y entusiasmo a la obra nacional.

PELUQUERIA MODERNA

MANUEL BLANCO
Servicio esmerado para señoras, a cargo de personal de máxima competencia.
Legión VII, 4, entresuelo (13) (Casa Roldán)

Del "Boletín Oficial" de la provincia

Sumario del Boletín Oficial de la provincia, número del sábado 14.

Orden de la Secretaria de Guerra sobre constitución de cuadros eventuales de jefes y oficiales en todas las Divisiones.

Gobierno civil.— Circulares sobre incorporación a filas de los mozos últimamente llamados, sobre la correspondencia destinada a Madrid y sobre órdenes de movilización.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza.— Convocatoria para la provisión de escuelas.

Edictos de Ayuntamientos, de juntas vecinales y de juzgados.

Pasados por las armas

Cumpliendo sentencia, recaída en juicio sumarísimo, incoado por el delito de rebelión, a las seis de la mañana de ayer, fueron pasados por las armas:

Lucas Preciados Preciados, de 51 años; Andrés Bergantino Diéguez, de 35; Carlos Colado Miguel, de 30; Frutos Martínez de la Red, de 24; Ramón García Rodríguez, de 48; Abundio Alvarez Barriónuevo, de 50; Blas García Reyero, de 43 y Constantino Alaiz Alaiz, de 33; dos vecinos de esta capital, todos directivos del Sindicato Ferroviario que tan activamente actuó contra el movimiento Nacional.

Seis de los reos murieron dentro del seno de la Religión Católica. Confesaron y comulgaron devotamente en la misa que se celebró en la capilla de la cárcel.

Al efectuarse la ejecución se les oyó encomendarse con fervor a Dios, a la Virgen Santísima y uno de ellos a San Antonio.

Con sincera emoción gritaron ante el piquete, viva Cristo Rey, viva España y viva el Ejército.

El Dios de los misericordiosos haya cogido en su gloria las almas de estos arrepentidos.

Casa GUTIERREZ

CHOCOLATES
CAFÉS
COMESTIBLES

Ordoño II, 16
(29) Teléfono 1610

Donativos para el Hospital de Sangre de Nuestra Señora del Carmen

Doña Teresa del Riego y familia, 2 paquetes cigarros puros.

Familia de Moratiel, 3 docenas pasteles.

Falange de Villarrín del Páramo, 12 docenas de huevos, 20 gallinas y 2 pichones.

Don Roberto Gavioli (enésimo donativo), 1 arroba de manzanas.

Señoras Concha Corujo y Avelina García, 2 docenas pasteles.

Señor Ortiz de Valencia, 10 docenas de huevos, 5 gallinas y un bizcochón.

Señora de Brezmes, un bizcochón.

(Servicio de Prensa y Propaganda de F. E. de las J. O. N. S.)

'VICTORIA'

CAFE - GRANJA - BAR

Siempre la más alta calidad en todos los artículos. (18)